



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 066/2022-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2022

Expte. 16.119/13

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/3, presentada por su Directora, la Lic. Torres, Sonia Angélica.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 145 el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 065/22 de fecha 26 de julio de 2022

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/3, presentada por su Directora, la Lic. Torres, Sonia Angélica, DNI N° 11.012.228, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DR. BETINA SANDRA CAMPUZANO
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa